

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 17 de junio de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/141/2025

CNDH documenta deficiente atención médica tras una intervención quirúrgica programada en el HR “1 de octubre” del ISSSTE, en la CDMX

El caso evidenció la vulneración de derechos fundamentales como la salud, la vida y el acceso a información médica

Se emitieron recomendaciones al ISSSTE para garantizar reparación integral, atención psicológica y revisión administrativa

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 94/2025 tras documentar que, en el Hospital Regional “1 de Octubre” (HR) del ISSSTE, en la Ciudad de México, una persona no recibió atención médica oportuna, integral ni coordinada después de una cirugía programada, lo que generó omisiones graves, retrasos en estudios clínicos y una deficiente supervisión del personal en formación.

Al recibir una queja a esta Comisión Nacional tras el fallecimiento de una víctima, quien fue intervenida quirúrgicamente y, según lo señalado, presentó un deterioro grave sin recibir diagnóstico ni atención médica adecuada. Especialistas de la CNDH concluyeron que la atención médica fue inadecuada, por lo que este organismo pidió garantizar una supervisión efectiva del personal en formación, fortalecer los controles sobre el cumplimiento de normas médicas, y asegurar el respeto a los derechos humanos en los servicios de salud.

Asimismo, la CNDH determinó que fueron vulnerados los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, al no haberse tomado decisiones médicas oportunas ni brindado una atención adecuada y coordinada, pese a signos clínicos evidentes de deterioro; además, las deficiencias en el expediente clínico impidieron que sus familiares contaran con información clara y completa sobre su estado y tratamiento.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Por ello, la CNDH emitió una serie de recomendaciones al ISSSTE para garantizar reparación integral del daño a las víctimas identificadas, así como su atención psicológica especializada con enfoque de derechos humanos, y el seguimiento a posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos involucrados.

A través de sus recomendaciones, la CNDH busca sensibilizar a las autoridades y al personal de salud sobre la importancia de garantizar el derecho a la salud como un derecho humano fundamental, resaltando la necesidad de prácticas médicas que prioricen la dignidad, la seguridad y el bienestar de los pacientes.

La Recomendación 94/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
